

EXP 184/2019 PS4
IT 44

La Directora General de Empleo y Apoyo a la Economía e Innovación Social dictó resolución número 2231 con fecha 21 de marzo de 2022, con siguiente tenor literal:

“La Directora General de Empleo y Apoyo a la Economía e Innovación Social dictó resolución número 9048, con fecha de 8 de noviembre 2021, por la que aprueba con carácter definitivo el listado de las personas admitidas para su participación en Itinerarios Integrados de Formación y Práctica del proyecto REDES+ del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (POEFE) del Fondo Social Europeo 2020, de la acción formativa “Cajero/a Reponedor/a I” (IT 44) y se les concede provisionalmente la beca.

El Servicio de Programas de Empleo emite informe con fecha 24 de enero de 2022, donde constan las personas admitidas que se han dado de baja en la acción formativa citada, así como las personas en reserva propuestas para su alta como participantes en la misma. De igual modo consta informe, de la misma fecha, comprensivo de las renunciadas producidas.

En consecuencia, a la vista de los antecedentes obrantes en el expediente arriba referenciado, los Informes del Servicio de Programas de Empleo y del Servicio de Administración de Empleo y fiscalizado por la Intervención General, en uso de la competencias delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla de 14 de Febrero de 2020, RESUELVO:

PRIMERO.- Dar de baja como participante de la acción formativa “Cajero/a Reponedor/a I” (IT 44) al alumno que figura en el Anexo I, desestimando la concesión de la ayuda económica y dejando sin efecto la disposición del gasto.

SEGUNDO.- Dar de alta como participantes en la acción formativa “Cajero/a Reponedor/a I” (IT 44) a la persona en reserva que figura en el Anexo I.

TERCERO.- Conceder provisionalmente a las personas en reserva propuesta como seleccionadas las Beca del Proyecto Redes + del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (POEFE) del Fondo Social Europeo 2020 de la acción formativa recogida en el punto segundo.

CUARTO.- Publicar el presente acuerdo y su Anexo en la página Web del Ayuntamiento de Sevilla.”

En Sevilla, al día de la fecha, el Secretario General
P.D
La Jefa de Servicio del Servicio de Administración de Empleo

SERVICIO DE PROGRAMAS DE EMPLEO

Servicio Administración de Empleo
C/ Huerto del Maestre s/n - Ed. SEGIPSA (P.I. HYTASA)
41006 Sevilla

sevilla.org

Código Seguro De Verificación	16QBvZ7y2LWft8BG3mEuQQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Yerma Acosta Rodriguez	Firmado	23/03/2022 15:08:51
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/16QBvZ7y2LWft8BG3mEuQQ==		



EXP 184/2019 PS4

INFORME DE ALTAS Y BAJAS DE ITINERARIOS FORMATIVOS REDES+

ITINERARIO: CAJERO/A REPONEDOR/A I (44)

- **Bajas producidas entre los/as seleccionados/a titulares:**

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI
RODRIGUEZ	GALLARDO	ANGEL	***7519**

- **Altas producidas por incorporación de la lista de reservas:**

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI
GUTIERREZ	BORREGO	IRENE	***4015**

Código Seguro De Verificación	16QBvZ7y2LWft8BG3mEuQQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Yerma Acosta Rodriguez	Firmado	23/03/2022 15:08:51
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/16QBvZ7y2LWft8BG3mEuQQ==		

